



Corrección de errores de las Instrucciones de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para los Centros Concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2022/2023.

Advertido un error en las Instrucciones, de 15 de julio de 2022, para los Centros Concertados de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2022/2023, se procede a efectuar la oportuna corrección:

Queda sin efecto lo establecido en el apartado 9.7 (Percances escolares), páginas 50 y 51, de las citadas instrucciones.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

María Muñoz Guajardo

Secretaría General Técnica